

INFORME No.: 5

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-05-31

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-05-01 HASTA: 2018-05-31)

*El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.*

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC010 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA CORREDOR ROJAS (39787888)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 101.280.586,67 C.D.P: 2218 R.P.: 4118

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

Brindar asesoría y apoyo jurídico al Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles de la Secretaria General en los trámites y gestiones jurídicas que se requieran

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-03

Fecha de inicio: 2018-01-03 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: HENRY SEVERO PAEZ VASQUEZ

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: GRUPO ZONAS FRANCA Y BIENES INMUEBLES

### GARANTÍAS:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Commutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



BS-FM-025 V5

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	10.128.058,70	2018-01-03	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 0.41 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

**INFORMACIÓN FINANCIERA:**

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 3 - 31 ENERO	7.921.387,00	2018-02-01	
PAGO FEBRERO	8.487.200,00	2018-03-06	
PAGO MARZO	8.487.200,00	2018-04-03	
PAGO ABRIL	8.487.200,00	2018-05-02	67.897.600

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
**INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CLAUDIA PATRICIA CORREDOR ROJAS**

**CONTRATO No.** 010 **Del** 03 / 01 / 2018

**PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE:** 03 / 01 / 2018 **HASTA:** 31 / 12 / 2018

**NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:** CLAUDIA PATRICIA CORREDOR ROJAS

**NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 39.787.888 **RÉGIMEN:** Simplificado

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es brindar asesoría y apoyo jurídico al Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles de la Secretaria General en los trámites y gestiones jurídicas que se requieran.

**I. INFORME DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE SEÑALA LA CLAUSULA 3.**

**DENTRO DEL PERIODO ENTRE EL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2018**

**CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:**

Teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en esta cláusula, presento las actividades que se ejecutaron durante este periodo:

**3.1. Proyectar respuesta a las diferentes solicitudes y requerimientos que reciba el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles de competencia del área.**

Proyectó comunicación a la Alcaldía de San Jose de Cúcuta, solicitando se informe a que entidad territorial transferimos el inmueble denominado Maria Auxiliadora, si corresponde a la Alcaldía o a Metrovivienda, teniendo en cuenta que esta última es la que ha presentado las solicitudes. Anexo documento.

**3.2. Realizar seguimiento a los Contratos de Arrendamiento suscritos con los Usuarios Operadores de las Zonas Francas.**

Revisó contrato de arrendamiento y cesión de este a Lintex, con el fin de determinar valor del canon, identificando que CISA en la cesión del contrato aumenta el canon y se desconoce que se haya elaborado otrosí alguno, por esta razón procedió a analizar cuenta enviada por LINTEX la cual no concuerda con el formato de liquidación que se les envió para su diligenciamiento donde deben señalar los valores de los cánones, debido a esto procedió a enviar correo a Lintex el cual anexa con fecha de 23 de mayo.

Proyectó documento dirigido a CISA solicitando informe al MINCIT sobre el canon de arrendamiento correspondiente al contrato de arrendamiento de la bodega 4G cuando facturaron en el 2016. Anexó documento.

**3.3. Elaborar y/o revisar las actas de entrega y de recibo de inmuebles que surjan en desarrollo de las funciones del Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles.**

Revisó final del acta de entrega del inmueble Hotel El Isleño y Centro de Convenciones por parte del MINCIT a FONTUR para firma final. Anexó correo de 18 de mayo y documento comentado.

### **3.4. Analizar y apoyar jurídicamente al Coordinador en las situaciones relacionadas con las zonas francas públicas y en la estructuración de la posible gestión de venta de las mismas, en lo que sea competencia del área.**

Realizó actas de los comités de seguimiento No 1 celebrado en febrero 22 y el acta del comité No 2 celebrado el 25 de abril de 2018, las cuales se aprobarán en el próximo comité. Anexo documentos.

Proyectó correo a CISA solicitando cumplimiento de acuerdos de envío de información como el cronograma e informes al MINCIT y realizó el seguimiento. Anexo correo del 30 de abril.

Estudió cronograma presentado por CISA y presentó comentarios teniendo en cuenta el contrato de comercialización y lineamientos establecidos por el MINCIT. anexo correo del 4 de mayo

Participó en la mesa de trabajo con CISA el 7 de mayo, donde se le solicitó a CISA nos rindiera un informe de las actividades realizadas a esa fecha y nos brindara la explicación correspondiente al cronograma de trabajo que presento, el cual se discutió y se crean compromisos. Realizó ficha de memoria y se anexa registro de asistencia.

Realizó estudio de términos de referencia para contratar Banca de Inversión realizado por CISA y solicitó apoyo a la oficina de contratación, así mismo envió a todos los miembros del comité dicho documento para que presentarán comentarios e información. Este tema se trabajó en mesa de trabajo en la que participó la contratista, tal como parece en la ayuda de memoria del 22 de mayo que se anexa.

Realizó oficio para CISA presentando comentarios al informe de gastos del mes de febrero de 2018 correspondiente al contrato de comercialización, que se presentó hasta el mes de mayo por parte de CISA. Anexo comunicación con el radicado.

Realizó oficio para CISA presentando comentarios al informe de gastos del mes de marzo de 2018 correspondiente al contrato de comercialización que se presentó hasta el mes de mayo por parte de CISA. Anexo comunicación con el radicado.

Realizó oficio para CISA presentando comentarios al informe de gastos del mes de abril de 2018 correspondiente al contrato de comercialización que se presentó hasta el mes de mayo por parte de CISA. Anexo comunicación con el radicado.

Realizó los comentarios al documento enviado por CISA sobre aclaraciones del cronograma correspondiente al contrato de comercialización. Anexo correo del 21 de mayo.

Sobre el contrato INTERADMINISTRATIVO No. 426 DE COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A, prestó apoyo en organizar la mesa de trabajo para el 22 de mayo, realizó el seguimiento al cumplimiento de compromisos adquiridos en la anterior

mesa de trabajo del 7 de mayo. Realizó citación y el orden del día, envió de ayuda de memoria de la mesa de trabajo anterior a los participantes. Participó en la mesa de trabajo como moderadora, y realizó la ayuda de memoria correspondiente. Anexo correo de citación, lista de asistencia y ayuda de memoria.

Elaboró oficio para CISA remitiendo las dos actas de los comités de seguimiento del contrato INTERADMINISTRATIVO No. 426 DE COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A, para que den su visto bueno o comentarios de ser el caso. Adjunto documento.

Proyectó correo electrónico a los miembros del Comité, con el fin de hacer conocer y evalúen las recomendaciones dadas por CISA al MINCIT, en relación a la venta de la bodega 4G de la zona franca de santa marta. Anexo correo enviado el 25 de mayo.

### **3.5 Analizar jurídicamente las diferentes situaciones que se presenten en desarrollo de la ejecución de los contratos de zonas francas públicas.**

Participó en reunión con JLT y administrativa con el fin de proyectar derecho de petición a Cormagdalena para solicitar información sobre el comportamiento del río Magdalena en el año 2016 y 2017 teniendo en cuenta el crudo invierno de esos años. Anexo lista de asistencia del 18 de mayo

Se reunió con la abogada de Productividad quien informa que un usuario de la zona franca de Cartagena presentó quejas del usuario operador en relación a la Isla 3. La contratista informó del contrato de arrendamiento celebrado con el MINCIT y el usuario operador y resalte las cláusulas 8, 10, 15, para que las tuviera en cuenta. Adjunto correo del 30 de mayo.

### **3.6. Asesorar jurídicamente al Coordinador del Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles en los temas del área.**

Realizó el estudio y comentarios del informe mensual de siniestros correspondiente al programa de seguros del Ministerio, con corte al 27 de Abril de 2018. Anexo correo del 3 de mayo

Participó en reunión celebrada el día 2 de mayo, programada por planeación para realizar en equipo el DOFA del área.

Participó en la mesa de trabajo con la OAJ y el asesor de secretaria general sobre proyecto de resolución para entrega del inmueble Maria auxiliadora. Anexo registro de asistencia del 8 de mayo.

Participó en la reunión con el abogado de JLT y administrativa con el fin de exponer la información que la contratista ha recolectado correspondiente a los niveles del río Magdalena, corrientes y batimetrías, así mismo se expusieron las dudas que se presentan en la realización del documento para la aseguradora y se identifica información a solicitar a Cormagdalena. Anexo registro de asistencia. 9 de mayo.

Realizó comentarios al documento enviado por JLT correspondiente a un derecho de petición a Cormagdalena, relacionado con el siniestro del mes de abril de 2017 en la zona franca de Barraquilla. Anexo correo y documento.

Realizó solicitud a Metrovivienda de Cúcuta, relacionada con información de esta entidad como copia de cámara de comercio, y estado actual ya que el director de esta entidad manifestó estar en liquidación. Anexo correo del 15 de mayo

Proyectó correo para el Notario Único de Providencia, con el fin de enviarle el proyecto de declaratoria de construcción del SPA, junto con el visto bueno de la OAJ, para proceder a realizar la escritura para firma del secretario general. Adjunto correo del 25 de mayo.

Participó de la reunión con FONTUR, Administrativa del MINCIT y representante de JLT y Allianz, el 29 de mayo, con el fin de estudiar las pólizas de seguro de los inmuebles, La Esperanza, Refugio Náutico, San Jacinto, Spa Providencia, Hacaritama. También se realizó seguimiento a los inmuebles que se entregaron para administración a FONTUR y se trató temas de inventarios. Anexo lista de asistencia.

#### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA QUE SEÑALA LA CLAUSULA 9.**

De acuerdo a las obligaciones generales del contratista, clausula 9, manifestó que en este periodo cumplió con las tareas e instrucciones relacionadas con la naturaleza del contrato. De igual manera realizó el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL correspondiente al mes de enero de 2018.

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 8479374494

<b>APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	\$ 425.800,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$ 577.200,00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	\$ -
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	\$ -

APORTE ARL (*):	\$ 17.800,00 -
-----------------	----------------

ANEXOS: 1. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

2. Fotocopia del pago de medicina prepagada Colmedica mes de mayo.

3. Certificación de COLMEDICA

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

HENRY SEVERO PAEZ VASQUEZ

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:  
<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
------------------	---------------

pago planilla mayo	GC010_1838_13880_34834.pdf
certificación medicina prepagada 2017	GC010_1838_13880_34836.pdf

 **MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

DOCUMENTO  
FIRMADO  
DIGITALMENTE